

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27

Recibo No. AA26108612

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CONSTRULOK SAS

Nit: 900741012 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02464343  
Fecha de matrícula: 11 de junio de 2014  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 98 C No. 55 32 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: construlok@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 5753197  
Teléfono comercial 2: 3112801330  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 98 C No. 55 32 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: construlok@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 5753197  
Teléfono para notificación 2: 3112801330  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27

Recibo No. AA26108612

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2014, con el No. 01843227 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONSTRULOK SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La empresa CONSTRULOK S A S tendrá por objeto social: La construcción de obras civiles terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, instalaciones eléctricas corporales e incorporales, marcas y patentes, darlos en garantía y celebrar en relación con ellos, toda clase de contratos de administración, compraventa, atuendo, prendas o pignóralos. 2) Girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar y celebrar operaciones con títulos valores, o cualquier otro efecto de comercio. 3) Adquirir y operar equipos industriales. 3) Celebrar con instituciones de crédito, públicas o puyadas toda clase de operaciones relacionadas con financiaciones para importación y exportación, cartas de crédito, giros financiados, etc. 4) Fomentar, organizar, financiar, o fusionar con sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos similares o semejantes a los de sociedad, celebrar con citas toda clase de contratos y suscribir acciones o tomar intereses en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas. 5) En general efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, necesarias y convenientes para el logro de los fines que ellas persiga o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27

Recibo No. AA26108612

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor : \$45.000.000,00  
No. de acciones : 45,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$45.000.000,00  
No. de acciones : 45,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$45.000.000,00  
No. de acciones : 45,00  
Valor nominal : \$1.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Representante Legal y Subgerente, cuyas funciones se determinarán en los artículos siguientes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

1) Determinar las políticas de la compañía para el cabal cumplimiento del objeto social; 2) Determinar las reservas que deban efectuarse en cada ejercicio contable, además de las legales. 3) Determinar las utilidades de la sociedad, los dividendos que correspondan a cada acción, su forma de pago, plazo, todo con arreglo a la ley y a los estatutos sociales. 4) Ordenar las acciones privadas o judiciales que deban seguirse contra los administradores de la sociedad, sus funcionarios, el revisor fiscal, cuando no cumplan con sus funciones, o cuando se extralimiten en las mismas o por sus actuaciones den lugar a ellas. 5) Designar o remover libremente a los miembros que designe el accionista para su empresa. 6) Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deban rendir los administradores. 7) Disponer que emisión de acciones ordinarias pueden ser colocadas sin sujeción al derecho de preferencia, para lo cual se requerirá el voto favorable de por lo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27

Recibo No. AA26108612

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones que intervengan en la respectiva sociedad por acciones simplificada. 8) Determinar la prórroga del contrato social antes de su expiración o decretar su disolución y liquidación, todo lo cual con arreglo a la ley y a los estatutos.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 008 del 27 de septiembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2022 con el No. 02789124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jhonathan Salcedo Rodriguez	C.C. No. 000001026559097

Por Documento Privado del 19 de mayo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2014 con el No. 01843227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Jhonathan Salcedo Rodriguez	C.C. No. 000001026559097

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 004 del 1 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02439911 del 27 de marzo de 2019 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27

Recibo No. AA26108612

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4321  
Actividad secundaria Código CIIU: 4290  
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4663

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 839.936.917

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4321

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 27 de enero de 2026 Hora: 10:06:27  
Recibo No. AA26108612  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2610861254F6F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO